

Espacios confinados

Medidas preventivas relacionadas con el ambiente de trabajo



Respecto a los contaminantes químicos

Las medidas sobre la atmósfera van encaminados a:

- Sustituir el aire no respirable por aire limpio del exterior.
- Conseguir niveles adecuados de oxígeno.

Sólo cuando no se pueda garantizar atmósferas respirables se recurrirá a la utilización de equipos de protección.

Dentro de estas medidas, destacan:

- Favorecer la ventilación natural del recinto.
- Aplicar ventilación forzada en aquellos casos en que la natural resulte insuficiente.
- Cuando las fuentes de contaminación no sean puntuales, realizar una ventilación por dilución.
- Si son puntuales, recurrir a la extracción localizada, ubicando los elementos de captación en la zona de generación del contaminante.
- No ventilar con oxígeno para evitar atmósferas sobreoxigenadas.
- Mantener la medición en continuo tanto de los contaminantes como del nivel de oxígeno durante todo el tiempo de presencia de trabajadores en el recinto.
- En aquellos casos en que la ventilación resulte insuficiente, se complementará con protección individual sobre el trabajador, limitando su uso a aquellas situaciones en que no sea posible garantizar la seguridad del trabajador mediante protección colectiva.



Respecto a los agentes biológicos

- Control de los vectores de transmisión de agentes biológicos mediante programas de desinsectación y desratización específicos.
- Implantar un programa de vacunación específico para los trabajadores expuestos en función de las enfermedades características del área de trabajo.
- Dotar de botiquines de primeros auxilios con disoluciones desinfectantes para piel y ojos, parches impermeables para cubrir heridas y rozaduras etc.

Los botiquines serán fijos si el recinto se encuentra ubicado en un centro de trabajo y portátiles, en los vehículos destinados a los desplazamientos cuando el recinto se encuentra alejado del propio centro.

- No comer, beber ni fumar sin haberse lavado antes del inicio y tras la finalización de los trabajos.
- Instalar vestuarios y duchas en el centro de trabajo.

